



Asamblea General

Distr. general
24 de junio de 2022
Español
Original: inglés

Septuagésimo séptimo período de sesiones

Tema 72 a) de la lista preliminar*

Los océanos y el derecho del mar: los océanos y el derecho del mar

Informe sobre la labor del Proceso Abierto de Consultas Oficiosas de las Naciones Unidas sobre los Océanos y el Derecho del Mar en su 22ª reunión

Carta de fecha 23 de junio de 2022 dirigida a la Presidencia de la Asamblea General por los Copresidentes del Proceso de Consultas Oficiosas

En virtud de la resolución [76/72](#) de la Asamblea General, fuimos nombrados Copresidentes de la 22ª reunión del Proceso Abierto de Consultas Oficiosas de las Naciones Unidas sobre los Océanos y el Derecho del Mar.

Tenemos el honor de transmitirle adjunto el informe sobre la labor del Proceso de Consultas Oficiosas en su 22ª reunión, que se celebró del 6 al 10 de junio de 2022 en la Sede de las Naciones Unidas. Nuestro resumen de las cuestiones e ideas expuestas, en particular respecto del tema central, “La observación de los océanos”, constituye el documento final de la reunión.

De conformidad con la práctica anterior, le rogamos que tenga a bien hacer distribuir la presente carta y el informe adjunto como documento de la Asamblea General en relación con el tema 72 a) de la lista preliminar.

(Firmado) Isabelle F. Picco
Viliani Va'inga Tone
Copresidentes

* [A/77/50](#).



Vigesimosegunda reunión del Proceso Abierto de Consultas Oficiosas de las Naciones Unidas sobre los Océanos y el Derecho del Mar

(6 a 10 de junio de 2022)

Resumen de los Copresidentes

1. El Proceso Abierto de Consultas Oficiosas de las Naciones Unidas sobre los Océanos y el Derecho del Mar celebró su 22ª reunión del 6 al 10 de junio de 2022. De conformidad con la resolución 76/72 de la Asamblea General, la reunión centró sus debates en el tema titulado “La observación de los océanos”.

2. Se puso a disposición de la reunión la siguiente documentación de apoyo: a) el informe del Secretario General sobre los océanos y el derecho del mar dedicado al tema central de la 22ª reunión del Proceso de Consultas Oficiosas (A/77/68); b) la organización de los trabajos y el programa provisional anotado de la reunión (A/AC.259/L.22); c) la contribución a la reunión presentada por Türkiye (A/AC.259/22); y d) la contribución a la reunión presentada por los Estados Unidos de América (A/AC.259/23).

Temas 1 y 2 del programa

Apertura de la reunión y aprobación del programa

3. Los Copresidentes, Isabelle Picco, Representante Permanente de Mónaco ante las Naciones Unidas, y Viliami Va'inga Tone, Representante Permanente de Tonga ante las Naciones Unidas, nombrados por Abdulla Shahid, Presidente de la Asamblea General en su septuagésimo sexto período de sesiones, declararon abierta la reunión.

4. Pronunciaron discursos de apertura el Director de la División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar, Vladimir Jares, en nombre del Secretario General Adjunto de Asuntos Jurídicos y Asesor Jurídico de las Naciones Unidas, João Miguel de Serpa Soares, y el Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales, Liu Zhenmin, por videomensaje.

5. Las delegaciones aprobaron el formato y el programa provisional anotado, así como la organización de los trabajos.

Tema 3 del programa

Intercambio general de opiniones

6. En la reunión plenaria celebrada el 6 de junio tuvo lugar un intercambio general de opiniones. Varias delegaciones, entre ellas un grupo de Estados, destacaron la importancia del Proceso de Consultas Oficiosas, el cual consideraban un foro útil para debatir cuestiones relacionadas con los océanos y el derecho del mar, por ejemplo, en apoyo a la conservación y el uso sostenible de los océanos. Varias delegaciones expresaron su gratitud a los Copresidentes y a la División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar por haber organizado la 22ª reunión del Proceso de Consultas Oficiosas. También se agradeció al Secretario General su informe sobre los océanos y el derecho del mar dedicado al tema central (A/77/68).

7. Varias delegaciones, entre ellas un grupo de Estados, acogieron con satisfacción la decisión de centrar los debates de la reunión en el tema “La observación de los océanos”, y señalaron que esta ofrecía una valiosa oportunidad para compartir conocimientos, experiencias y mejores prácticas y promover una mayor cooperación en ese ámbito. Una delegación expresó la esperanza de que debatir ese tema pudiera contribuir a otros procesos importantes relativos a los océanos, como el Decenio de

las Naciones Unidas de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible, la Conferencia de las Naciones Unidas para Apoyar la Implementación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14: “Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible”, que se celebraría en 2022, y la conferencia intergubernamental sobre un instrumento jurídicamente vinculante en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar relativo a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional.

8. Un grupo de Estados destacó el importante papel de los océanos como principales reguladores del clima y base principal para sustentar toda la vida, y recordó también su papel central en la economía mundial y en apoyo al desarrollo sostenible. Varias delegaciones, entre ellas un grupo de Estados, hicieron hincapié además en las graves amenazas que se cernían sobre los océanos, como el aumento del nivel del mar, la acidificación de los océanos, el agotamiento del oxígeno, el aumento de los fenómenos meteorológicos extremos, la contaminación, incluida la producida por la basura marina, la destrucción de los hábitats, la pérdida de biodiversidad, la pesca excesiva y la pesca ilegal, y la extracción excesiva de recursos no vivos.

9. Varias delegaciones, entre ellas un grupo de Estados, afirmaron la importancia de la Convención como marco jurídico en el que debían desarrollarse todas las actividades en los océanos y mares, y opinaron que la Parte XIII de la Convención, sobre la investigación científica marina, era el régimen jurídico aplicable a la observación de los océanos. Un grupo de Estados subrayó la necesidad de preservar el acceso a las zonas marítimas sujetas a jurisdicción nacional con el fin de llevar a cabo actividades de observación de los océanos respetando el marco jurídico aplicable. En ese contexto, una delegación hizo hincapié en la necesidad de evitar la fragmentación del concepto de investigación científica marina, por ejemplo, distinguiendo entre la investigación pura y la aplicada y excluyendo de esa noción la oceanografía operacional. Recordó los derechos y obligaciones de los Estados en relación con la realización de investigaciones científicas marinas, como el requisito de solicitar el consentimiento del Estado costero para llevar a cabo dichas investigaciones en las zonas marítimas bajo su jurisdicción.

10. Algunas delegaciones destacaron el Decenio de las Naciones Unidas de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible como oportunidad para fomentar la colaboración internacional y desarrollar una ciencia oceánica transformadora en apoyo de medidas para revertir el deterioro de la salud de los océanos. Una delegación destacó que eso requeriría un enfoque inclusivo e interdisciplinario que incluyera las ciencias naturales y sociales, la diversidad geográfica, la igualdad de género y la representación de profesionales en las primeras etapas de su carrera. Algunas delegaciones observaron que eso requeriría también tecnología e infraestructura, con plataformas *in situ* y remotas que conformasen partes fundamentales del sistema de observación de los océanos. Se reconoció, además, el importante papel de los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas y comunidades locales en ese contexto.

11. Varias delegaciones, entre ellas un grupo de Estados, destacaron que la recopilación de datos de observación de los océanos facilitaba una mejor comprensión del estado de los océanos y hacía posible vigilar los efectos del cambio climático y de la actividad humana, contribuyendo así a la formulación de políticas de gestión de los océanos integradas y con base científica, destinadas a la conservación y el uso sostenible de los océanos y a la preparación para los efectos del cambio climático. Varias delegaciones, entre ellas un grupo de Estados, destacaron el papel fundamental de la observación de los océanos en el logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14,

en la elaboración de las Evaluaciones Mundiales de los Océanos y en la consecución de los objetivos del Decenio.

12. Varias delegaciones, entre ellas un grupo de Estados, manifestaron su preocupación por la capacidad limitada de muchos países en desarrollo para llevar a cabo observaciones oceánicas y utilizarlas de forma eficaz. A ese respecto, varias delegaciones, entre ellas un grupo de Estados, subrayaron la importancia de la creación de capacidad. Varias delegaciones, entre ellas un grupo de Estados, expresaron su preocupación por la falta de suficientes datos de observación de los océanos, en particular de observaciones biológicas y de aguas profundas, lo que ha obstaculizado el seguimiento eficaz de las medidas de conservación. Esas delegaciones también señalaron la importancia de un enfoque ecosistémico y de transformar la observación desde una plataforma específica en observación integrada desde múltiples plataformas.

13. Varias delegaciones, entre ellas un grupo de Estados, destacaron la importancia decisiva de la cooperación para hacer frente a las múltiples presiones que se ejercen sobre los océanos del mundo, como también se señala en las dos Evaluaciones Mundiales de los Océanos, y pidieron que se intensificara la colaboración y la coordinación para reforzar la observación de los océanos, incluso a nivel nacional, regional y mundial. Varias delegaciones, entre ellas un grupo de Estados, subrayaron la importancia de poner los datos a disposición de gran número de usuarios y de compartirlos entre las industrias, los investigadores y los Gobiernos de forma transparente como medio para impulsar la innovación y crear valor. Varias delegaciones, entre ellas un grupo de Estados, destacaron la necesidad de desarrollar medidas estandarizadas para facilitar el intercambio o la transferencia de información y datos a nivel mundial. Una delegación destacó también el papel del sector privado en la financiación y orientación de la investigación pública para maximizar la creación de valor y la administración de los océanos.

14. Algunas delegaciones señalaron el papel que desempeñaba la observación de los océanos en las predicciones meteorológicas y climáticas y la evaluación de riesgos y sistemas de alerta temprana conexos, por ejemplo, en el contexto de fenómenos extremos como los ciclones tropicales y los tsunamis, y subrayaron su importante contribución a la seguridad marítima, a la navegación y a la planificación costera. En ese contexto, una delegación subrayó la necesidad de continuar ampliando la red mundial de observaciones meteorológicas marinas, incluso a las aguas litorales y costeras, y de subsanar las lagunas de cobertura espacial y de capacidades de recopilación de datos para mejorar las predicciones meteorológicas y climáticas con el fin de garantizar la seguridad de las personas y los bienes en el mar.

15. Varias delegaciones, entre ellas un grupo de Estados, destacaron los programas y las actividades de investigación relacionados con la observación de los océanos a nivel nacional, regional y mundial, como la cartografía de los fondos marinos, la investigación sobre los ciclos biogeoquímicos de los océanos, el seguimiento de los parámetros ambientales, la vigilancia de los ecosistemas y la biodiversidad, la recopilación y el intercambio de datos, la elaboración de modelos y la previsión del tiempo y el clima, incluidas la evaluación de riesgos y la alerta temprana, los avances tecnológicos, el refuerzo de los marcos regulatorios pertinentes y la toma de decisiones basada en los conocimientos indígenas.

16. Se reconoció la importancia del fondo fiduciario de contribuciones voluntarias para ayudar a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo, a asistir a las reuniones del Proceso de Consultas Oficiosas y para garantizar una amplia participación, y se expresó gratitud a quienes habían realizado contribuciones. El Director de la División proporcionó información actualizada sobre la situación del

fondo fiduciario y señaló que, en su resolución 76/72, la Asamblea General había expresado nuevamente su seria preocupación por la falta de recursos disponibles en el fondo fiduciario. Instó a las delegaciones a considerar la posibilidad de realizar contribuciones adicionales.

Tema central: la observación de los océanos

17. De conformidad con la organización de los trabajos y el programa provisional anotado, el grupo de debate sobre el tema central se organizó en dos segmentos estructurados en torno a las siguientes cuestiones: a) herramientas, contribuciones a la toma de decisiones con base científica en apoyo del desarrollo sostenible y desafíos relacionados con las lagunas en los datos observacionales; y b) cooperación y coordinación internacional en el fomento de la observación de los océanos y la respuesta a los desafíos conexos. Los panelistas hicieron presentaciones, tras las cuales se celebraron debates.

1. La observación de los océanos: herramientas, contribuciones a la toma de decisiones con base científica en apoyo del desarrollo sostenible y desafíos relacionados con las lagunas en los datos observacionales

Presentaciones de los panelistas

18. En el primer segmento, Anya Waite, Copresidenta del Comité Directivo del Sistema Mundial de Observación del Océano de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (COI-UNESCO) y Directora Científica y Directora General del Ocean Frontier Institute, habló sobre la urgente necesidad de aumentar las observaciones de los océanos mundiales para poder cumplir con las metas climáticas y sobre la visión del Sistema Mundial de Observación del Océano para conectar a los proveedores de observaciones con los usuarios finales mejorando el diseño conjunto de las observaciones y aumentando la obtención de beneficios a múltiples escalas. Brian King, miembro del Comité Directivo Internacional de Argo y Oceanógrafo del Centro Nacional de Oceanografía del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, ofreció una presentación sobre el potencial del programa Argo para transformar la toma de decisiones mediante el aumento de los conocimientos científicos sobre los cambios oceánicos relacionados con el cambio climático, así como sobre los desafíos a los que se enfrentaba el programa, entre ellos los relativos a la financiación, las lagunas de cobertura, las dificultades de distribución de los datos y el impacto ambiental. Richard Edwing, Director del Centro de Productos y Servicios Oceanográficos Operacionales de la Oficina Nacional de Administración Oceánica y Atmosférica de los Estados Unidos de América, expuso sus ideas sobre la creación de sistemas de observación de los océanos para satisfacer las necesidades de la sociedad en función de la evolución, el funcionamiento y la aplicación de la Red Nacional de Observación del Nivel del Agua. Niels Anderson, Jefe del Departamento de Innovación y Autoridades del Instituto Nacional del Espacio de la Universidad Técnica de Dinamarca, subrayó las contribuciones reales y potenciales de la infraestructura de satélites para proporcionar observaciones y datos oceánicos orientados a satisfacer las necesidades de los usuarios, con el fin de fundamentar la toma de decisiones con base científica y las perspectivas de desarrollo a futuro, por ejemplo, a través de alianzas público-privadas, y destacó el papel de los Estados insulares como principales interesados a ese respecto. Michelle Heupel, Directora del Sistema Integrado de Observaciones Marinas de Australia, describió la experiencia del Sistema en la generación de observaciones, datos, productos y servicios para apoyar la gestión y la industria y crear beneficios sociales, y señaló el importante rendimiento de la inversión de las observaciones oceánicas en todos los sectores. Eluri Pattabhi Rama Rao, Director del Grupo de Observaciones, Modelización y

Asimilación de Datos de los Océanos del Centro Nacional de Servicios de Información Oceanográfica de la India, en una presentación grabada, expuso las contribuciones del Centro y del sistema de observación de los océanos de la India (IndOOS-2) a la agenda de desarrollo sostenible del país, centrándose en el sistema de observación de los océanos, la modelización y la gestión de los datos, y los datos, la información y los servicios de asesoramiento resultantes para las partes interesadas. Gilles Lericolais, Oficial Superior de Asuntos Científicos de la Secretaría General del Mar de la Primera Ministra de Francia y Presidente del Consejo Europeo del Mar, aportó una perspectiva europea sobre la observación de los océanos y la vigilancia del medio marino y costero, y destacó la importancia de contar con sistemas de observación de los océanos eficaces y eficientes para vigilar los efectos del cambio climático en los océanos. Henry Ruhl, miembro del Panel de Biología y Ecosistemas del Sistema Mundial de Observación del Océano y Director del Sistema de Observación del Océano del Centro y Norte de California, describió las contribuciones de la observación de los océanos a la comprensión y conservación de la diversidad biológica, y proporcionó un panorama de la medición de la diversidad y la distribución de la biomasa y de la contribución de las variables oceánicas esenciales a los trabajos realizados en el marco de diversos convenios internacionales y por diversas organizaciones. Bayram Öztürk, Profesor de la Facultad de Ciencias Acuáticas de la Universidad de Estambul y Director de la Fundación Turca de Investigación Marina, en una presentación grabada, describió las herramientas y los métodos de observación de los océanos y su contribución a la ciencia pesquera y a la conservación marina, y destacó las lagunas existentes en materia de observación de los océanos a nivel local, nacional y regional, así como la necesidad de creación de capacidad y de mayor cooperación. Amy Baco-Taylor, Profesora Asociada del Departamento de Ciencias de la Tierra, el Océano y la Atmósfera de la Facultad de Artes y Ciencias de la Universidad del Estado de Florida, examinó las contribuciones de la observación de los océanos a la comprensión y conservación del medio marino de las profundidades oceánicas mediante un estudio de caso sobre ecosistemas marinos vulnerables y los efectos adversos importantes, y subrayó la necesidad de subsanar las lagunas de conocimiento, adoptar un enfoque precautorio y reforzar la aplicación de la ciencia en la gestión de los océanos. Sabrina Speich, Copresidenta del Panel de Observaciones Oceánicas en relación con la Física y el Clima y Profesora de la Escuela Normal Superior y del Laboratorio de Meteorología Dinámica del Instituto Pierre-Simon Laplace, dio una presentación sobre la contribución de la observación de los océanos a la comprensión de los efectos del cambio climático, su mitigación y la adaptación a ellos, y propuso vías para poner en marcha un sistema de observación de los océanos adecuado a los desafíos climáticos, por ejemplo, mediante la creación de un sistema oceánico integrado. Peter Haugan, Director de Programas del Instituto de Investigación Marina y Profesor del Instituto Geofísico de la Universidad de Bergen, en una presentación grabada, habló del papel fundamental de la observación de los océanos a fin de proporcionar una base de conocimientos para las economías sostenibles y las soluciones climáticas basadas en los océanos, y presentó el caso de Noruega para destacar la importancia de la gestión integrada de los océanos y las contribuciones de las observaciones oceánicas a ese respecto.

Debates

19. Los debates celebrados tras las presentaciones se centraron, entre otras cosas, en la contribución de la observación de los océanos a la comprensión de su estado; el cambio climático y la biodiversidad; la propuesta de desarrollo de una estación oceánica internacional; el Gemelo Digital del Océano; los desafíos relacionados con la creación de capacidad en la observación de los océanos; la incorporación de la ciencia en la toma de decisiones y la gestión; la cooperación internacional para la observación de los océanos; la financiación; los impactos ambientales; la integración

de los conocimientos tradicionales e indígenas; y las consecuencias de la pesca de arrastre de fondo.

20. En respuesta a una pregunta sobre la falta de información sobre la absorción de carbono por los océanos, la Sra. Waite señaló que, a pesar de las tecnologías existentes, las pocas observaciones de que se disponía no proporcionaban datos suficientes para fundamentar la formulación de políticas. Para responder a otra pregunta sobre por qué el océano Atlántico Norte absorbía un gran volumen de dióxido de carbono atmosférico, la Sra. Waite explicó que, en esa zona, las columnas de agua más fría, conocidas como chimeneas, unidas a la gran productividad biológica, hacían que el dióxido de carbono se hundiera hasta las profundidades marinas, donde permanecería almacenado durante mucho tiempo.

21. En respuesta a una pregunta sobre la propuesta de creación de una estación oceánica internacional, la Sra. Waite señaló que esa iniciativa pretendía aunar a los Estados para que compartieran infraestructura y trabajaran en coordinación y colaboración, con el fin de obtener mayor rendimiento de las inversiones y crear un sistema de observación de los océanos verdaderamente mundial e integrado.

22. Una delegación preguntó por los desafíos que planteaba el fortalecimiento de la capacidad de observación de los océanos, en particular para los Estados en desarrollo. La Sra. Waite respondió que el Sistema Mundial de Observación del Océano se esforzaba por apoyar la creación de capacidad, por ejemplo, a través de su programa Observar Juntos, y que los países tenían un importante papel que desempeñar apoyándose mutuamente para crear capacidad nacional. Además, observó que los productos educativos eran esenciales para mejorar la cultura oceánica de los jóvenes y que había que animar a los oceanógrafos veteranos a ser mentores de los que empezaban su carrera. En respuesta a una pregunta relacionada con la anterior sobre las lagunas en la capacidad de utilizar plenamente datos de observación de los océanos abiertos y de libre acceso, el Sr. King señaló los esfuerzos realizados para hacer más accesibles los datos recogidos en el marco del programa Argo, por ejemplo, diversificando las formas y los formatos en los que se generaban dichos datos y los productos conexos y llevando a cabo programas educativos sobre el acceso a dichos datos y su utilización. Además, señaló que su institución estaba dispuesta a ayudar a los Estados interesados a desarrollar la capacidad de sus jóvenes científicos en ese campo.

23. Un grupo de Estados expresó su preocupación porque el Sr. King había indicado que la financiación del programa Argo no era estable, y pidió a quienes se beneficiaban del programa que siguieran apoyándolo. Planteó una pregunta acerca de las medidas tomadas por el programa Argo para disminuir el impacto ambiental de sus flotadores. El Sr. King señaló que, si bien el impacto medioambiental de los flotadores Argo era insignificante en comparación con otras formas de contaminación marina, la prolongación de la vida útil de los flotadores Argo, por ejemplo, mediante el uso de una pequeña cantidad de pintura antiincrustante, era una forma eficaz de reducir el impacto ambiental, y que también se habían realizado esfuerzos para reducir la cantidad de algunos componentes, como los plásticos, en los flotadores. Observó que el costo ambiental de retirar los flotadores al final de su ciclo vital superaría los beneficios por el momento. La Sra. Waite añadió que se estaban desarrollando nuevas tecnologías y materiales que mejorarían aún más la sostenibilidad de los flotadores Argo y de otras herramientas de observación de los océanos.

24. Se planteó una pregunta sobre la repercusión de la observación de los océanos en la toma de decisiones a nivel nacional en relación con la erosión costera y el aumento del nivel del mar. En su respuesta, el Sr. Edwing presentó el ejemplo de un grupo de instancias encargadas de formular políticas que había decidido elevar una

autopista basándose en los datos relacionados con el aumento del nivel del mar y las inundaciones por mareas altas proporcionados por la Oficina Nacional de Administración Oceánica y Atmosférica de los Estados Unidos.

25. En respuesta a una pregunta sobre la cooperación de la Universidad Técnica de Dinamarca con los pequeños Estados insulares en desarrollo, el Sr. Anderson señaló que la Universidad había colaborado con esos Estados en materia de información espacial y de establecimiento de sistemas de referencia, por ejemplo, para incrementar la seguridad de la navegación. Además, subrayó la importancia de recopilar datos con un enfoque ascendente, incluida la recopilación de información de las organizaciones no gubernamentales a nivel local.

26. Se preguntó si algunos aspectos del programa Copernicus de la Unión Europea podrían reproducirse en otras partes del mundo mediante el intercambio de conocimientos y la creación de capacidad. El Sr. Anderson, recordando la evolución del programa Copernicus y los beneficios que había aportado, se mostró favorable a que las experiencias análogas se compartieran a nivel mundial. Una delegación señaló que la Iniciativa del Futuro de los Mares y los Océanos del Grupo de los Siete se había puesto en marcha en 2016 con el fin de promover la ejecución conjunta de programas similares, que podrían abrirse a más participantes. Un grupo de Estados destacó que la mayor parte de la información proporcionada por el programa Copernicus era de libre acceso para cualquier ciudadano u organización, y señaló también la cooperación entre el programa y otros países y regiones.

27. En respuesta a una pregunta sobre la financiación del Sistema Integrado de Observación Marina, la Sra. Heupel señaló que el Sistema se había fundado en 2006 como empresa conjunta de las principales instituciones de investigación marina de Australia, siete de ellas responsables principales y cuatro asociadas. Asimismo, señaló que, además del presupuesto público anual de 24 millones de dólares australianos, los asociados y el sector privado aportaban recursos adicionales para cubrir su costo total, de aproximadamente 60 millones de dólares australianos al año. En respuesta a otra pregunta sobre la experiencia del Sistema con el uso de diferentes herramientas para el seguimiento de las poblaciones de tiburones, la Sra. Heupel señaló que en ciertos casos se realizaban evaluaciones genéticas para obtener más información con la que complementar la comparación de los datos de movimiento y el análisis de recuperación de marcas. Subrayó que el uso de todas las herramientas y métodos disponibles podría facilitar una comprensión más holística de dichas poblaciones.

28. Una delegación preguntó por la integración de los conocimientos tradicionales e indígenas en los programas de observación de los océanos. La Sra. Waite dio ejemplos de los problemas que encontraba dicha integración y subrayó la importancia de entablar diálogos basados en el respeto mutuo y de implicar a diversas partes interesadas en los programas de observación de los océanos, incluidos los jóvenes, los depositarios de los conocimientos tradicionales e indígenas y otros usuarios locales de los océanos. El Sr. Anderson señaló la participación de los pueblos indígenas en la labor del Consejo Ártico.

29. En respuesta a una pregunta sobre el significado de la expresión “gemelo digital” del océano, el Sr. Lericolais explicó que hacía referencia a un modelo realista del océano que permitiría hacer predicciones más fiables. Además, señaló que este modelo solo podía elaborarse con datos oceánicos suficientes y que había lagunas de datos en muchas esferas y disciplinas, especialmente sobre las profundidades marinas. En respuesta a una pregunta sobre qué más debería hacerse, además de adoptar la norma de metadatos Darwin Core, el Sr. Ruhl señaló que el Sistema de Información sobre la Biodiversidad del Océano estaba aplicando la norma, lo que aumentaría la accesibilidad e interoperabilidad de los datos de diferentes fuentes y mejoraría la

modelización. Sin embargo, se necesitaban muchos más datos para comprender de verdad la biodiversidad y sus cambios a lo largo del tiempo, en particular dado que las condiciones físicas y químicas de los océanos estaban sufriendo alteraciones. También destacó la importancia del análisis de la potencia estadística y de tener en cuenta las necesidades de los usuarios finales al diseñar los productos de observación.

30. Una delegación observó que, muy a menudo, la falta de datos científicos frustraba la adopción de medidas eficaces de sostenibilidad y conservación, pero señaló también que, en el ejemplo presentado por la Sra. Baco-Taylor, las sólidas pruebas científicas disponibles no se habían incorporado de forma suficiente en la ordenación pesquera, lo cual planteaba la cuestión de cómo mejorar la incorporación de la ciencia en los procesos pertinentes. La Sra. Baco-Taylor respondió que sería positivo aumentar la representación de científicos en esos procesos y darles cierta potestad para contribuir a la toma de decisiones.

31. Una delegación señaló que la sostenibilidad de los programas de observación de los océanos dependía en parte de financiación de los presupuestos públicos y preguntó qué otras fuentes de financiación se solían buscar, qué dificultades existían para obtener esa financiación y qué podían hacer los Gobiernos para contribuir a esas actividades. La Sra. Speich respondió que el sector privado aportaba cierta financiación, si bien lo hacía por proyectos y, por tanto, no a largo plazo. Añadió que la financiación sostenida debería proceder de fuentes públicas, como en el caso de la investigación sobre el cambio climático atmosférico, y opinó que el sector privado, que se beneficiaba de la observación de los océanos, debería aportar fondos, además de contribuciones filantrópicas. El Sr. Ruhl señaló que los oceanógrafos tenían acceso regular a financiación de fuentes públicas, de las industrias que utilizaban recursos marinos y de las organizaciones filantrópicas interesadas, y que los principales problemas a ese respecto eran el largo tiempo que requería conseguir financiación para fines específicos y la necesidad de definir claramente el valor de los programas de observación de los océanos para las industrias y la sociedad.

32. Citando la Primera Evaluación Integrada del Medio Marino a Escala Mundial, una delegación de observación afirmó que las aguas profundas eran la mayor fuente de diversidad de especies y ecosistemas de la Tierra, pero cabía suponer que la destrucción generalizada de las comunidades bentónicas de aguas profundas debido a la pesca de arrastre de fondo había reducido su resiliencia ecológica y evolutiva. Añadió que, si bien se habían producido avances sustanciales en ese ámbito desde la aprobación de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General, se seguía pescando con aparejos de arrastre de fondo en una serie de montes submarinos en alta mar, como la cadena de montes submarinos Hawái-Emperador, estudiada por la Sra. Baco-Taylor.

2. Cooperación y coordinación internacional en el fomento de la observación de los océanos y la respuesta a los desafíos conexos

Presentaciones de los panelistas

33. En el segundo segmento, Toste Tanhua, copresidente del Comité Directivo del Sistema Mundial de Observación del Océano y Científico Superior del Centro GEOMAR Helmholtz de Investigación Oceánica de Kiel, presentó la experiencia del proyecto EuroSea sobre la optimización de la cadena de valor de la observación de los océanos, así como las dificultades que encontraba la comunidad de observación de los océanos al observar zonas bajo jurisdicción nacional. Pierre Bahurel, Director General de Mercator Ocean International, centro de datos del Programa para los Océanos y las Costas del Sistema Mundial de Vigilancia del Medio Ambiente, destacó que la modelización predictiva de los océanos que llevaba a cabo el Programa contribuiría a generar una cadena de valor inclusiva y con capacidad de respuesta y

una labor empírica de promoción de las observaciones y apuntalaría la interfaz ciencia-política. Mathias Jonas, Secretario General de la Organización Hidrográfica Internacional, presentó el programa de la Organización dedicado al Mapa Batimétrico General de los Océanos, incluido su proyecto Seabed 2030, cuyo objetivo era haber ultimado en 2030 un conjunto de datos batimétricos de alta resolución relativos a los fondos oceánicos, así como el trabajo de la Organización referente a la normalización de los datos hidrográficos. Terje Thorsnes, Geólogo Superior del Grupo de Programas Mareano del Servicio Geológico de Noruega, examinó las posibles aplicaciones de las plataformas autónomas para mejorar las observaciones de los fondos marinos, así como el papel de la inteligencia artificial en la clasificación automática de los datos batimétricos y las imágenes de video submarinas. Jérôme Aucan, Director del Centro de la Comunidad del Pacífico para las Ciencias Oceánicas, presentó las tecnologías de cables submarinos de vigilancia científica y telecomunicaciones fiables (SMART) y su posible aplicación a la vigilancia sistemática de las variables oceánicas fundamentales sin afectar el funcionamiento de los cables de telecomunicaciones en los que se integrarían. Simone Borg, Embajadora de Malta para el Cambio Climático y Profesora de la Universidad de Malta, expuso el papel de los datos de observación de los océanos como fuente de información empírica para fundamentar las políticas y destacó las dificultades encontradas para vincular la ciencia a las políticas, así como las lecciones aprendidas en ese ámbito. João Vitorino, Oceanógrafo Físico del Instituto Hidrográfico de Portugal, exploró el potencial de la ciencia ciudadana como medio para aumentar la observación en los entornos oceánicos costeros y señaló la necesidad de desarrollar sensores miniaturizados y de bajo costo y de formular estrategias para implicar a diferentes comunidades, garantizar la confidencialidad y asegurar las mejores prácticas y el control de la calidad de los datos. Molly Powers-Tora, Jefa de Equipo de Gestión y Cultura Oceánicas de la División de Geociencia, Energía y Asuntos Marítimos de la Comunidad del Pacífico, en una presentación grabada, describió el valor de la implicación local como medio para reforzar la capacidad de observación de los océanos a través de la participación comunitaria, y puso ejemplos de la región en los que la creación de capacidad y la participación comunitaria habían ayudado a mejorar las predicciones, comunicar mensajes importantes y concienciar de los cambios y los fenómenos extremos que afectaban los océanos. David Millar, Director de Cuentas Públicas de la sección americana de Fugro, ofreció un panorama general del papel del sector privado en los progresos de la observación de los océanos con el objetivo de lograr una economía sostenible basada en los océanos, y señaló que el entorno era favorable para las alianzas público-privadas, gracias a factores como la mayor concienciación sobre los océanos, los conocimientos especializados, recursos, actividades e inversiones del sector privado y la atención que se prestaba a la sostenibilidad empresarial y a la gobernanza ambiental, social y empresarial. Juliet Hermes, Oceanógrafa de la Red Sudafricana de Observación Ambiental y Profesora de la Universidad de Ciudad del Cabo, destacó la importancia de la colaboración entre organizaciones científicas en la observación de los océanos, e hizo hincapié en la necesidad de compartir datos, conocimientos, metodologías e infraestructuras, disponer de diseños conjuntos y crear capacidades importantes, así como en los retos por superar. Emma Heslop, Directora Interina del Sistema Mundial de Observación del Océano de la COI-UNESCO, presentó el panorama de la labor del Sistema relativa a la aportación de datos a los servicios relacionados con la salud, el clima, la meteorología y las alertas de peligro de los océanos, y detalló la labor que desempeñaba el Sistema con las partes interesadas a fin de diseñar conjuntamente un procedimiento adecuado para abordar las principales carencias de manera integrada y aprovechar los esfuerzos existentes y las lecciones aprendidas. Ariel Hernán Troisi, Presidente de la COI-UNESCO, en una presentación grabada, explicó que la cooperación internacional para la observación de los océanos se había reforzado a través de la COI-UNESCO en el contexto del Decenio de las

Naciones Unidas de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible y que los objetivos del Decenio se cumplirían con programas y medidas concretos. Joana Akrofi, Jefa de Equipo del Programa para los Océanos y las Costas del Sistema Mundial de Vigilancia del Medio Ambiente y Oficial de Gestión de Programas del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, expuso la experiencia del Programa en el diseño conjunto de un sistema mundial de vigilancia del medio ambiente y el modo en que el sistema podría ayudar a hacer frente a tres crisis planetarias interrelacionadas —el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la contaminación— con datos, análisis e información transversales y de fácil acceso sobre los océanos y las costas. David Legler, Director del Programa Mundial de Vigilancia y Observación de los Océanos de la Oficina Nacional de Administración Oceánica y Atmosférica de los Estados Unidos y Presidente del Grupo de Coordinación de Observaciones del Sistema Mundial de Observación del Océano, explicó cómo se estaba implantando el diseño conjunto de la observación de los océanos a través del Sistema y destacó las posibles ventajas y dificultades de formular un programa de diseño conjunto eficaz. Olga Sato, Profesora del Instituto Oceanográfico de la Universidad de São Paulo, describió de qué modo el proyecto de Cooperación para la Investigación e Innovación Oceánicas de Todo el Atlántico, una iniciativa interregional destinada a crear un marco de cooperación para el intercambio de datos sobre ciencias del mar, podría facilitar el desarrollo de capacidades de vigilancia, modelización, planificación, gestión y predicción mejores y más precisas en todo el océano Atlántico, y propuso soluciones para los cuellos de botella que podrían surgir. Karim Hilmi, Director de Investigación del Instituto Nacional de Investigación Pesquera de Marruecos y Coordinador Nacional y Vicepresidente de la COI-UNESCO, en una presentación grabada, destacó los esfuerzos de Marruecos por desarrollar un sistema nacional integrado de observación de los océanos incorporando información y datos de diferentes ámbitos y fuentes, como flotadores Argo y planeadores submarinos, y subrayó algunos de los usos que podrían darse a los datos recogidos. Joana Beja, Oficial Superior de Asuntos Científicos del Instituto Marino de Flandes, Coordinadora de la División de Biología de la Red Europea de Observación e Información del Mar (EMODnet) y Cogestora Nodal del Sistema Europeo de Información sobre la Biodiversidad del Océano, presentó el recorrido y la experiencia de la División de Biología de la EMODnet en la cooperación con otras entidades para crear una base abierta de datos sobre biodiversidad marina que hacía posible recopilar los datos una sola vez pero utilizarlos varias veces, y destacó los problemas que planteaba la interoperabilidad de los datos, en particular en el trabajo interdisciplinar.

Debates

34. Los debates celebrados tras las presentaciones se centraron en los retos para la observación de los océanos que planteaba el marco jurídico de la investigación científica marina en virtud de la Convención; la accesibilidad de los datos, incluidos los que obraban en poder de las administraciones públicas; determinadas tecnologías, en particular las de bajo costo, y sus usos; la concienciación del público sobre la importancia de la observación de los océanos; el papel del sector privado; la explotación minera de los fondos marinos; la función de la observación de los océanos en el seguimiento de las medidas de gestión; la creación de capacidad; la competencia entre sistemas de observación de los océanos; la necesidad de datos integrados y normalizados; los proyectos concretos descritos en las presentaciones; y la importancia de promover la igualdad de género.

35. En respuesta a la opinión expresada por el Sr. Tanhua de que algunos aspectos del régimen de investigación científica marina en virtud de la Convención eran incompatibles con la realidad operacional de la observación sostenida de los océanos,

varias delegaciones, entre ellas un grupo de Estados, subrayaron que debían respetarse los derechos de los Estados costeros con arreglo a la Convención, en particular sus derechos a gestionar sus zonas marítimas con fines de conservación y de tener acceso a los datos recopilados en dichas zonas. A ese respecto, señalaron que algunas actividades de recogida de muestras y datos que se llevaban a cabo bajo la apariencia de investigación científica marina no cumplían las obligaciones aplicables, y destacaron que determinadas actividades de observación de los océanos podían generar datos útiles no solo para la lucha contra el cambio climático y las observaciones biológicas, sino también para fines económicos o militares. Opinaron que las dificultades inherentes a la observación de los océanos en la zona económica exclusiva podían abordarse estudiando la forma de aplicar las disposiciones de la Convención en el contexto de la observación de los océanos. En reconocimiento de la necesidad de llegar a un entendimiento coherente en el plano internacional sobre la forma de gestionar mejor los nuevos medios de observación de los océanos, una delegación opinó que los debates pertinentes deberían centrarse en los tipos de medición, observación y equipo, más que en las definiciones de los términos correspondientes. También se preguntó qué podían hacer los Estados para facilitar la observación de los océanos.

36. El Sr. Tanhua respondió que no proponía cambiar las normas, sino adaptar su aplicación. Sugirió que se diseñara un proceso dirigido a determinar las variables oceánicas fundamentales para luchar contra el cambio climático y salvar vidas cuya recogida de datos pudiera quedar exenta de autorización previa, y que se formulara un proceso similar al sistema de notificación de Argo para el programa de buques colaboradores Ship of Opportunity o los sensores transportados por animales. Subrayó que las soluciones tendrían que negociarse entre los Estados, posiblemente bajo los auspicios de la COI-UNESCO y la Organización Meteorológica Mundial (OMM). Llamó la atención de las delegaciones sobre el resultado de un taller sobre observación de los océanos en zonas bajo jurisdicción nacional que se había celebrado en febrero de 2020, y destacó la necesidad de concienciar sobre la importancia de la observación de los océanos y la necesidad de repensar cómo debía definirse y regularse esa labor. Señaló que sería más sencillo observar los océanos si los Estados pudieran establecer procedimientos similares para autorizar las actividades de investigación científica marina, conforme a normas comunes y mejores prácticas. También hizo hincapié en la importancia del acceso abierto a los datos y de la reducción de los plazos de transmisión, y llamó la atención sobre el trabajo del Grupo de Coordinación del Sistema Mundial de Observación del Océano a ese respecto.

37. En respuesta a una pregunta sobre la justificación de los planes de Mercator Ocean International de convertirse en una organización intergubernamental en un momento en que las alianzas público-privadas eran un modelo cada vez más popular para ejecutar proyectos de observación de los océanos, el Sr. Baharel explicó que su organización pretendía obtener financiación previsible a largo plazo para sufragar sus servicios e infraestructuras básicos, así como adaptarse plenamente a la visión de los Estados a los que venía prestando servicios.

38. Una delegación observó que el proyecto Seabed 2030 del programa del Mapa Batimétrico General de los Océanos, dirigido a cartografiar el fondo oceánico con una resolución de 100 m/píxel, seguiría pasando por alto detalles que podrían ser necesarios y que se requerían avances tecnológicos para lograr mayor precisión. Otra delegación se mostró preocupada por que los Estados no estuvieran dispuestos a compartir información batimétrica que pudiera ser confidencial, en particular en las zonas cuya delimitación marítima con los Estados vecinos no estaba resuelta. El Sr. Jonas respondió que solo el 20 % de las profundidades oceánicas del mundo estaban cartografiadas con una precisión de 100 metros y que la mitad de las aguas de menos de 200 metros de profundidad seguían por estudiar. En ese contexto,

consideró que el objetivo del programa era realista, aunque la cobertura total siguiera planteando un reto. Indicó que la zona menos estudiada se hallaba en el océano Austral, debido a su lejanía y a la dureza de las condiciones.

39. Una delegación de observación pidió que aumentara la participación de la sociedad civil en el desarrollo de una interfaz ciencia-política eficaz y preguntó si sería posible mejorar el acceso a los datos para los no especialistas, que podría facilitarse con un “metaportal” fácil de usar. El Sr. Jonas reconoció que las bases de datos eran complejas, si bien debían dirigirse a un público específico. También señaló que la normalización de los datos era una herramienta importante para facilitar su transmisión y uso por usuarios diversos. Explicó que, aunque la Organización Hidrográfica Internacional trabajaba con muchas partes interesadas para formular normas relativas a los datos hidrográficos de sus ámbitos de especialización, aún no existían normas análogas para otros datos oceanográficos. El Sr. Bahurel observó que el suministro de metadatos era un aspecto importante para la plena comprensibilidad de los datos.

40. En respuesta a una pregunta sobre el efecto que la información batimétrica de mayor calidad procedente de las plataformas autónomas podría tener en los procesos auspiciados por la Comisión de Límites de la Plataforma Continental, el Sr. Thorsnes observó que las plataformas autónomas submarinas proporcionaban información de mayor resolución que los dispositivos transportados por buques. No obstante, señaló que correspondía a los Estados utilizar las tecnologías que mejor se adecuaban a sus necesidades.

41. Una delegación de observación informó a la reunión sobre la detección acústica distribuida, una tecnología que utilizaba las propias fibras de telecomunicación como dispositivos de detección, frente a los cables SMART, que modificaban los repetidores utilizados como parte de los cables submarinos para amplificar la señal. El Sr. Aucan indicó que esa tecnología trascendía las competencias del Equipo de Tareas Conjunto establecido por la Unión Internacional de Telecomunicaciones, la OMM y la COI-UNESCO para estudiar los cables SMART, y que, si bien era prometedora, tenía sus limitaciones. También se observó que había cuestiones legales y reglamentarias sin resolver con respecto al uso de cables submarinos como dispositivos de detección y, a ese respecto, señaló que los proyectos que se habían propuesto se centraban principalmente en las zonas marítimas de los Estados costeros, donde esas cuestiones estaban más claras.

42. En respuesta a una pregunta sobre cómo concienciar al gran público, incluidos quienes residían en zonas de interior y en países sin litoral, sobre la importancia de la observación de los océanos, la Sra. Borg explicó que sería necesario un cambio de comportamiento para que las personas apreciaran el valor de la observación de los océanos, cambio que podría fomentarse mediante actividades de divulgación en todos los niveles de la sociedad, incluida la educación a edades tempranas. Destacó la importancia de colaborar estrechamente con los medios de comunicación en todas sus formas y de hacer uso de otros cauces de divulgación importantes, y de procurar que el mensaje transmitido fuera científicamente preciso pero también lo bastante sencillo como para que pudiera entenderse. El Sr. Vitorino añadió que los fenómenos naturales espectaculares, como los grandes oleajes de la costa de Portugal que aprovechaban los surfistas, podrían interesar al público y describió cómo podrían utilizarse esos fenómenos como catalizador de la divulgación educativa para promover la comprensión de los procesos costeros en las comunidades locales y en otros planos.

43. Observando que los panelistas habían subrayado la importancia de desarrollar sistemas accesibles y disponibles a bajo costo, en particular en las zonas donde no existían sistemas de observación de los océanos, una delegación recordó que ya existían herramientas de observación de bajo costo y puso como ejemplo la

Colaboración para la Observación de los Océanos Mundiales, que estaba desarrollando programas en modalidad abierta a los que muchos países podrían acceder con facilidad. Añadió que, en cuanto a las ciencias participativas, deberían establecerse normas para que los datos adquiridos pudieran someterse a controles antes de ponerlos a disposición del público.

44. En respuesta a una pregunta sobre la conformidad de la ciencia ciudadana con los requisitos de la Convención relativos a la investigación científica marina, el Sr. Vitorino destacó la importancia de implicar a las comunidades locales y señaló la posibilidad de elaborar guías de buenas prácticas para que las estrategias fueran coherentes en todos los países. Apuntó la importancia de garantizar una amplia participación de las comunidades, al tiempo que se cumplían las normas sobre la calidad de los datos. La Sra. Borg añadió que, al igual que otros tipos de investigación, la ciencia ciudadana debía cumplir la legislación nacional de los Estados costeros competentes en materia de investigación científica marina.

45. En respuesta a una pregunta sobre las medidas para regular la intervención del sector privado en el ámbito de la observación de los océanos, los medios de incentivarlo y el mantenimiento de las normas de responsabilidad social, la Sra. Borg sugirió que las instancias encargadas de formular políticas colaboraran con las diferentes partes interesadas y generaran el entorno o los marcos necesarios para que cuando el sector privado se dedicara a un ámbito determinado de la observación de los océanos también pudiera aportar financiación en otros ámbitos. Recomendó que eso se hiciera de forma creativa e intersectorial para que el sector privado pudiera patrocinar la observación de los océanos con objetivos que trascendieran su propio interés. Destacó que esa cuestión podía enmarcarse en la responsabilidad social empresarial o en las normas ambientales, sociales y de gobernanza.

46. La Sra. Speich opinó que no se debería depender exclusivamente del sector privado para realizar las actividades de observación necesarias a fin de gestionar los riesgos que redundaran en interés nacional, como las que requerían la previsión meteorológica, la adaptación al cambio climático y a las condiciones meteorológicas extremas y la seguridad alimentaria. Señaló que esa observación tendría que ser sostenible, continua, de calidad, abierta y accesible, requisitos que solo podrían cumplirse con financiación nacional. Además, opinó que la financiación del sector privado y de las organizaciones filantrópicas podría utilizarse para sufragar proyectos piloto o de investigación. La Sra. Heslop señaló que podían emplearse diferentes modelos económicos de financiación, y destacó, por ejemplo, que en Australia y el Brasil el sector privado invertía en observaciones que también eran útiles para otras partes interesadas. Explicó además que las principales partes interesadas que utilizaban datos de los sistemas de observación de los océanos podían colaborar para propugnar que sus respectivos Gobiernos prestaran apoyo sostenido a esos sistemas.

47. Algunas delegaciones se mostraron preocupadas por que pudieran empezar a explotarse los recursos mineros de los fondos marinos de la Zona sin que existiera un régimen jurídico ni se cumplieran las normas ambientales. Una delegación de observación opinó que la explotación minera de los fondos marinos no podía ser sostenible. El Sr. Millar respondió que Fugro centraba sus actividades en la administración y la observación de los océanos como herramientas necesarias para evaluar por completo los posibles efectos de cualquier actividad minera en los fondos marinos. Además, aclaró que Fugro no había participado en ninguna actividad extractiva hasta la fecha.

48. En respuesta a una pregunta sobre si se estaba modificando el criterio de intercambio de datos y sobre cómo hacer más accesibles los datos comerciales recopilados y almacenados por las industrias marítimas, el Sr. Millar convino en que los criterios de intercambio de datos se estaban modificando, pues el sector privado

estaba cada vez más dispuesto a compartir los datos recopilados en nombre de los clientes a la luz de los factores ambientales, sociales y de gobernanza y la responsabilidad empresarial. Señaló que la COI-UNESCO había creado, en el contexto del Decenio de las Naciones Unidas de las Ciencias del Mar para el Desarrollo Sostenible, un Grupo de Datos Empresariales que se centraría específicamente en aumentar el acceso del sector público a los datos del sector privado elaborando marcos y mecanismos equitativos. También señaló los problemas que quedaban por resolver, como los casos en los que la legislación nacional prohibía que el sector privado diera acceso a sus datos. La Sra. Heslop añadió que sería vital mantener un diálogo con el sector privado sobre la puesta en común de datos, y que ello requeriría generar confianza con el tiempo. También puso de manifiesto la creciente concienciación sobre el papel del sector privado a la hora de abordar la función de los océanos y los problemas climáticos y de sostenibilidad, así como el creciente interés del sector privado en modelos de negocio que generaran beneficios al tiempo que apoyaban las necesidades de información de la sociedad. Además, mencionó la política de datos unificada de la OMM, que exigía que los Estados pusieran en común determinados conjuntos de datos, como los datos marinos, que no solo revestían interés para la comunidad meteorológica mundial.

49. Una delegación señaló que había poca información sobre los fondos marinos de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional, en particular respecto de las prácticas mineras, y que las lagunas eran aún mayores respecto de los aspectos biológicos y ecológicos de la observación de los océanos. Se interesó por los medios de apuntalar la observación de los océanos con el fin de obtener una idea más clara del estado de los ecosistemas de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional, en particular los de los fondos marinos. La Sra. Heslop respondió que había carencias en la capacidad de relacionar las observaciones biológicas o ecológicas con las observaciones costeras y señaló la necesidad de que las observaciones costeras se hicieran más sostenidas. Indicó que el proyecto de diseño conjunto del Sistema Mundial de Observación del Océano que había mencionado podía servir para establecer contactos con las partes interesadas locales a fin de determinar el propósito de las observaciones bioecológicas y el tipo de observaciones que se necesitaban en los planos regional y mundial.

50. El Sr. Tanhua destacó la importancia de los datos sobre los océanos para evaluar la contaminación y la biodiversidad, en particular en contextos regionales, costeros y transfronterizos, pero apuntó que en ocasiones las observaciones nacionales eran confidenciales. A ese respecto, preguntó si el Programa para los Océanos y las Costas del Sistema Mundial de Vigilancia del Medio Ambiente contaba con una estrategia para fomentar el intercambio de datos entre los países, o si se había adquirido experiencia al respecto en otros programas del Sistema. La Sra. Akrofi respondió que el intercambio de datos plantearía dificultades y que la clave estaría en las alianzas y la colaboración entre todas las partes interesadas. Señaló que el Programa para el Agua del Sistema se centraba más en almacenar los datos que habían aportado los Gobiernos.

51. Del mismo modo, una delegación señaló que, para que la observación de los océanos fuera eficaz, era fundamental que los Estados participasen de forma transparente, y preguntó cómo se podía superar el problema de que algunos Estados rechazaran abrir el acceso a los datos oceánicos que habían recopilado dentro de su jurisdicción nacional. La Sra. Akrofi hizo hincapié en la necesidad de adoptar un enfoque ascendente y de actuar en los planos local y regional para solucionar esos problemas, que, según señaló, solían circunscribirse al ámbito local y podían tratarse con más facilidad en ese plano.

52. Destacando la importancia de la observación de los océanos para tomar decisiones con base científica relativas a la gestión de los océanos y a la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14, un grupo de Estados preguntó por la utilidad de la observación de los océanos para hacer el seguimiento de la eficacia de las medidas adoptadas con el fin de hacer frente a las principales crisis, como el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, la contaminación marina y la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada. El Sr. Legler respondió que las observaciones de los ecosistemas marinos se utilizaban para tratar cuestiones relativas a la localización de las pesquerías y a los cambios derivados de factores ambientales relacionados con el cambio climático, incluso en lo tocante a la distribución de las especies. Señaló que las causas de esos cambios seguían sin conocerse, que la vigilancia de la presencia y abundancia de las pesquerías era limitada y que aún se sabía poco acerca de cómo hacer el seguimiento de la biodiversidad. Indicó que se disponía de nuevas herramientas y capacidades, como el ADN ambiental, pero que aprender a utilizar esos sistemas y procesar e interpretar las muestras aún resultaba complicado. A ello se sumaba la falta de personal suficiente para hacer frente a esas dificultades. La Sra. Beja señaló que uno de los principales objetivos de la EMODnet era procurar que los datos oceánicos fueran accesibles para todo tipo de usuarios, a saber, las instancias encargadas de formular políticas, los ciudadanos, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado, por medios como obtener y publicar los datos de vigilancia recopilados por los Estados. La Sra. Heslop indicó que algunas observaciones realizadas con fines de vigilancia podrían no estar suficientemente conectadas con las redes de observación mundiales, si bien se estaba tratando de mejorar esas conexiones, en particular en el contexto del Decenio.

53. El grupo de Estados señaló a continuación la tendencia hacia una gestión basada en los ecosistemas más holística, lo cual precisaba recopilar y compilar cantidades ingentes de datos para adoptar medidas adaptables a los cambios, incluidos los derivados del cambio climático. En respuesta a la pregunta de la delegación sobre el tipo de planificación que se necesitaría en ese contexto, el Sr. Legler señaló las oportunidades de aprendizaje que ofrecía el mayor diálogo entre la comunidad de observación de los océanos y los encargados de establecer enfoques de gestión basada en los ecosistemas. El Sr. Tanhua indicó que la comunidad de observación de los océanos recibía muchas solicitudes de apoyo a la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos, y señaló qué medidas podrían resultar útiles para adaptar los sistemas de observación al objeto de evaluar la eficacia de las medidas de adaptación y mitigación pertinentes. La Sra. Heupel subrayó la necesidad de integrar los datos de observación de los océanos y los relativos a las especies y la biodiversidad, y de hacer una gestión adaptable en un plazo razonable en función de los datos disponibles.

54. En respuesta a una delegación que había destacado sus carencias de capacidad de recopilación e interpretación de datos y preguntado si el Programa para los Océanos y las Costas del Sistema Mundial de Vigilancia del Medio Ambiente preveía proporcionar apoyo financiero y de creación de capacidad, la Sra. Akrofi reconoció que era preciso crear capacidad, en particular en los ámbitos en los que no existían estructuras como la EMODnet. Destacó la necesidad de adaptar los datos a los usos concretos y señaló el trabajo que se estaba llevando a cabo para fomentar la colaboración y generar bucles de retroalimentación con los titulares de los datos. Señaló, además, que el Programa no disponía de financiación propia, pero que se podía buscar el apoyo de donantes para las prioridades urgentes.

55. En respuesta a una pregunta sobre la posible competencia entre los diferentes sistemas, como entre el Sistema Mundial de Observación del Océano y el Programa para los Océanos y las Costas del Sistema Mundial de Vigilancia del Medio Ambiente,

la Sra. Akrofi indicó que el enfoque se centraba en la implicación de muchas partes interesadas y era más colaborativo que competitivo.

56. Una delegación planteó una pregunta sobre los pasos que se habían dado para atender la necesidad de normalizar los datos en la región atlántica, los cuellos de botella que encontraba dicho proceso de normalización y las medidas que se proponían en el plano multilateral. La Sra. Sato respondió que en la región atlántica los organismos y los centros de datos ya seguían normas y protocolos sobre la gestión de los datos, con mayores o menores variaciones. Observó que formular normas comunes sobre los datos y metadatos, por ejemplo, en relación con las unidades de medida, la georreferenciación y las características temporales, facilitaba la transferibilidad de los datos, y destacó la labor que se estaba llevando a cabo con otros proyectos a ese respecto. El Sr. Legler añadió que en la COI-UNESCO y el Sistema Mundial de Observación del Océano existían comunidades de práctica encargadas de formular normas y mejores prácticas sobre los datos, con importante participación internacional, y que esas normas y otros recursos podían consultarse, entre otros, en el sitio web del Sistema de Mejores Prácticas Oceánicas, a través del Intercambio Internacional de Datos e Información Oceanográficos y directamente en el Sistema Mundial de Observación del Océano. La Sra. Beja señaló que el intercambio y la interoperabilidad de los datos sobre la biodiversidad marina de procedencia europea del Sistema de Información sobre la Biodiversidad del Océano mejoraban con una norma sobre datos común. Mencionó las dificultades que encontraban algunos países para publicar los datos y el apoyo técnico que se les prestaba, pero destacó que hacía falta más respaldo.

57. Una delegación observó que cuando se disponía de gran volumen de datos de calidad, como los relativos a determinadas pesquerías, sería importante utilizar plenamente e integrar los conjuntos de datos existentes para sacarles partido tanto económico como ambiental.

58. Haciendo referencia a las interrelaciones entre la economía, el medio ambiente y la sociedad y al papel fundamental de la observación de los océanos, así como a la contribución que iniciativas como el Gemelo Digital del Océano podían hacer a la integración y el intercambio de información, el Sr. Bahurel preguntó por la experiencia de la EMODnet en la integración de datos procedentes de diferentes disciplinas. La Sra. Beja respondió que centralizar los datos de diversas disciplinas y procurar su interoperabilidad constituía un reto y que la iniciativa Gemelo Digital del Océano podía dar lugar a importantes avances y oportunidades.

59. En respuesta a una observación sobre la importancia de promover la igualdad de género en los sectores relacionados con los océanos, incluida la participación de las mujeres en las ciencias del mar, se expresó apoyo general a la opinión de que las mujeres debían recibir el mismo reconocimiento y acceso a las oportunidades de participación y liderazgo que los hombres, y que también era importante crear capacidad y proporcionar acceso a la educación para las niñas y las mujeres allí donde no disponían de ellos. Una delegación pidió también estrategias de retención de mujeres en las ciencias del mar.

60. Una delegación expresó su inquietud por un mapa incluido en una de las presentaciones y señaló la necesidad de que todas las presentaciones utilizaran mapas oficiales reconocidos por las Naciones Unidas.

Tema 4 del programa Cooperación y coordinación interinstitucionales

61. El Secretario General Adjunto de Asuntos Jurídicos y Asesor Jurídico de las Naciones Unidas formuló una declaración en calidad de Coordinador de

ONU-Océanos en la que informó a las delegaciones de las actividades que había llevado a cabo ONU-Océanos desde la 21ª reunión del Proceso de Consultas Oficiosas, incluidas las relacionadas con el tema en cuestión.

62. Señaló la colaboración que existía entre los miembros de ONU-Océanos para implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular en relación con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 14. Destacó la participación activa de ONU-Océanos y de sus miembros en los preparativos de la Conferencia de las Naciones Unidas para Apoyar la Implementación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14: “Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible”, prevista para 2022, por ejemplo, la redacción de documentos conceptuales para los diálogos interactivos que se celebrarían durante la Conferencia y la organización de un acto paralelo de alto nivel cuyo anfitrión sería ONU-Océanos, así como otros actos paralelos organizados por los miembros de ONU-Océanos individualmente o en colaboración con otros miembros. Los miembros de ONU-Océanos también seguían colaborando con la COI-UNESCO en la implementación del Decenio de las Naciones Unidas de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible, incluso por conducto de la Junta Consultiva del Decenio. Los miembros de ONU-Océanos también habían llamado la atención sobre el nexo entre los océanos y el clima durante un acto paralelo al 26º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se había celebrado en Glasgow. Señaló que los miembros de ONU-Océanos participarían asimismo en la celebración del 40º aniversario de la aprobación y apertura a la firma de la Convención, por medios como contribuciones para una publicación conmemorativa.

63. Varias delegaciones, entre ellas un grupo de Estados, destacaron la importancia de la cooperación y la colaboración internacionales en materia de océanos y agradecieron al Coordinador y a ONU-Océanos su compromiso sostenido con los océanos. Varias delegaciones, entre ellas un grupo de Estados, destacaron la importancia de la colaboración para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular el Objetivo 14, y lamentaron que no se hubieran logrado muchas de las metas cuyo plazo de consecución había vencido en 2020. Expresaron su esperanza de que la Conferencia que tendría lugar en 2022 marcara un punto de inflexión para los océanos, y una delegación pidió que el “superaño de los océanos” tuviera un “verano de acción oceánica”.

64. El Coordinador reafirmó la urgencia de alcanzar las metas del Objetivo 14, que, observó, era el Objetivo de Desarrollo Sostenible que menos financiación recibía. Expresó su esperanza de que la Conferencia de 2022 generara el impulso que merecían los océanos.

Tema 5 del programa

Procedimiento para la selección de temas y expertos con el fin de facilitar la labor de la Asamblea General

65. En relación con el párrafo 352 de la resolución [73/124](#) de la Asamblea General, los Copresidentes invitaron a que se expresaran opiniones y se presentaran propuestas sobre el diseño de un procedimiento transparente, objetivo e inclusivo de selección de temas y expertos con el fin de facilitar la labor de la Asamblea en las consultas oficiosas sobre su resolución anual relativa a los océanos y el derecho del mar.

66. Un grupo de Estados se mostró preocupado por la escasa participación de las delegaciones de los Estados en el Proceso de Consultas Oficiosas, recordó los constantes llamamientos a reforzar la interfaz ciencia-política, oportunidad que brindaba el Proceso, pidió que se determinaran las causas y las soluciones de ese problema, y señaló que las sesiones híbridas de la 21ª reunión habían gozado de mayor

participación. Una delegación señaló las dificultades presupuestarias que planteaba la organización de sesiones híbridas y subrayó la necesidad de incluir a la comunidad científica y técnica. Se solicitó a la Secretaría que explorara opciones técnicas a ese respecto.

Tema 6 del programa

Cuestiones de las que sería conveniente que se ocupara en el futuro la Asamblea General en su labor relacionada con los océanos y el derecho del mar

67. Los Copresidentes presentaron una lista consolidada y simplificada de cuestiones de las que sería conveniente que se ocupara la Asamblea General e invitaron a los representantes a formular observaciones al respecto.

68. Los Copresidentes también invitaron a los representantes a presentar otros temas.

69. Si bien no se sugirieron otros temas, un grupo de Estados señaló que seguía estudiando la cuestión.
